



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión al proyecto de ley elevado por el Poder Ejecutivo Nacional de Blanqueo y Regularización del Personal Doméstico, instando a los representantes de Río Negro en el Congreso Nacional para que voten la iniciativa.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 210/2005